

7.<sup>a</sup> Cada una de las Secciones hará la clasificación de los alumnos q.<sup>e</sup> ha examinado, escribirá el nombre de ellos por orden de preferencia dando principio por el más Sabido, y continuando por este mismo orden; si hubiere algunos en quienes la Comisión considerare una entera igualdad de mérito para obtener el premio sus nombres serán escritos en una línea horizontal.

8.<sup>a</sup> En este caso la Sociedad nada determinará; y los nombres merecidos se sortearán el premio en la Junta pública del día de S.<sup>to</sup> Fernando.

9.<sup>a</sup> Si el número de Censuras excelentes de qualquiera clase fuere igual al de los premios se les adjudicará á los que los hayan obtenido, sin votación, mas si fuese menor no podrán obrar á ellos los alumnos de las demás clases.

10.<sup>a</sup> Concluida que sea esta adjudicación se pesaran las circunstancias q.<sup>e</sup> concurrían en cada uno de los Maestros de las escuelas para discernir los que mas exactamente hayan llenado la mente de la Sociedad expresada en el Programa, y no se procederá á votación sino en caso de competencia en el qual se conferenciará antes lo suficiente para ilustrar al R.<sup>o</sup> cuerpo. Sobre el mérito